

## RIESGOS GENERICOS DE LAS INSTALACIONES

### Medidas preventivas e instrucciones de seguridad



Riesgo de iniciación de fuego



Caída de objetos suspendidos o portados



Utilización de equipos manuales de trabajo



Atropello por circulación de vehículos



Pisadas sobre objetos punzantes



Caídas al mismo o distinto nivel



Emergencia y Evacuación	Equipos y Métodos Seguros de Trabajo	Tránsito de Vehículos	Protección Contra Caídas
<ul style="list-style-type: none"> <li>Al acceder a su zona de trabajo, identifique y muestre a su personal las <b>Vías de Evacuación, Salidas de Emergencia y Medios de Extinción de Incendios</b>.</li> <li>En caso de emergencia, usted será avisado por su Jefe de Zona.</li> <li>Al escuchar la <b>Orden de Evacuación</b>, transmitala a todo el personal a su cargo y ejecútela inmediatamente.</li> <li>Salga de la zona por las Vías de Evacuación hacia las Salidas de Emergencia.</li> <li>Asegúrese de que todo su personal le precede.</li> <li>Evite todo aquello que pueda generar o promover Pánico.</li> <li><b>Los Pasillos y Vías de Evacuación, han de permanecer libres de objetos en todo momento.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todas las herramientas y equipos de trabajo utilizados en Areas de Exposición, deben cumplir los requisitos genéricos dictados por la legislación y las instrucciones de uso seguros establecidas por el fabricante. Los trabajadores que las utilicen, deben contar con la <b>formación e información</b> adecuada en los métodos seguros de utilización.</li> <li>Los trabajos con <b>EQUIPOS DE ELEVACIÓN DE PERSONAS</b> se realizarán EN TODO CASO con ambos pies apoyados en el piso de la cesta, no se utilizará ésta como grúa ni se anclará a estructuras fijas.</li> <li>Los trabajos con <b>EQUIPOS DE TRANSPORTE Y ELEVACION DE CARGAS</b> se realizarán con éstas debidamente aseguradas contra caídas y sin pasarlas (suspendidas o soportadas) por encima de personas, instalaciones, vehículos, etc.</li> <li>Cualquier operación de elevación requerirá acotar la zona de riesgo de caída de objetos, atender a posibles contactos con conducciones aéreas, soportes o sujeciones, estructuras, etc. No superar la carga máxima ni el número máximo de ocupantes. Las señalizaciones luminosas y acústicas estarán operativas en todo momento. Las operaciones de varios equipos móviles de elevación en un mismo entorno habrán de ser coordinadas para evitar accidentes.</li> <li>Los <b>EQUIPOS DE CORTE</b> contarán siempre con sus respectivas protecciones contra cortes y/o proyección de partículas. Los dispositivos de seguridad para la puesta en funcionamiento no podrán ser modificados y contarán con sistemas de aspiración de residuos.</li> <li>Los <b>PRODUCTOS QUÍMICOS</b> se utilizarán siempre en envases etiquetados correspondientes a su contenido. Está prohibida la utilización de productos inflamables y pulverización de pinturas celulósicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Todos los vehículos que accedan a los pabellones o áreas de exposición para la realización de trabajos de carga-descarga, transporte y/o manipulación de materiales, habrán de contar con todos los <b>dispositivos de seguridad establecidos por el fabricante</b> y/o la legislación vigente.</li> <li>Así mismo, quienes los conduzcan, contarán con la formación necesaria y observarán en todo momento los métodos de uso seguro emanados de las mismas fuentes.</li> <li>Se prestará especial atención a la <b>prohibición de transportar personas</b> en aquellos vehículos que no estén diseñados para tal fin.</li> <li><b>Cualquier tipo de vehículo circulará por el interior del pabellón a paso de hombre.</b></li> <li><b>Ningún vehículo o máquina podrá parar o estacionar en las salidas de emergencia y vías de evacuación.</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La realización de <b>trabajos en altura</b> deberá contar con las protecciones adecuadas para prevenir caídas de personas u objetos.</li> <li>Se prestará especial atención a escaleras de mano y andamios. Estos SIEMPRE contarán con las homologaciones necesarias, montándose, utilizándose y desmontándose conforme a las instrucciones del fabricante y por personas debidamente formadas y responsables de su uso.</li> <li>Los <b>ANDAMIOS</b> contarán en todo caso con plataformas de al menos 60 cm. de ancho, barandillas de 90 cm. en los cuatro lados, rodapié de 15 cm., sistema de anclaje de ruedas y zancas de seguridad en función de su uso.</li> <li>Las <b>ESCALERAS DE MANO</b> contarán en todo caso con zapatas antideslizantes, no se utilizarán escaleras reparadas o defectuosas, no se subirá más allá del tercer peldaño contando desde el último, no se apoyarán en puntos inestables ni se utilizarán a horcajadas.</li> </ul>

Expresamente, como medida preventiva de carácter general por concurrencia de actividades, se determina la obligatoriedad de portar casco de protección, chaleco de alta visibilidad y calzado de seguridad durante las fases de montaje y desmontaje de ferias y eventos en todas las áreas de exposición.



### Normas Básicas de Seguridad

1. Observar estas normas y transmitir las al personal propio y empresas o autónomos subcontratados.
2. Señalar y comunicar las operaciones que pudieran afectar a personas en zonas próximas.
3. Todos los vehículos y equipos automotores operarán a paso de hombre y con los dispositivos acústicos y luminosos encendidos.
4. Utilizar los Equipos de Protección Personal necesarios para cada tarea y, en todo caso, calzado de seguridad.
5. Comunicar inmediatamente al responsable de la instalación cualquier accidente o incidente ocurrido.
6. Los trabajos de soldadura requieren autorización previa.

Para cualquier tipo de Emergencias  
**91 722 54 00**

Servicio  
24 horas

Servicio público de Emergencias  
**112**

De su correcta actuación, depende su propia seguridad y la de cuantos trabajamos en las instalaciones. Muchas gracias por tu colaboración.

«Ayúdanos a Prevenir»  
Comité de Seguridad y Salud Laboral  
IFEMA